

07 de enero de 2022  
DP-OGD-0021-2022

Señor  
Rodolfo Méndez Mata  
Ministro  
Ministerio de Obras Públicas y Transportes (MOPT)

Estimado señor:

Reciba un cordial saludo. El día 07 de enero de 2022 se recibió carta dirigida al señor Carlos Alvarado Quesada, Presidente de la República, enviado por el señor Joselito Ureña Vega, Secretario General de la Unión Nacional de Oficiales de Tránsito y Afines (UNAOOTRAA), por medio de la cual expone la preocupación del sindicato en relación a la seguridad vial, de igual manera, propone diversas acciones que considera permitirían mejorar las condiciones actuales de los oficiales de tránsito y por ende la seguridad vial.

En ese sentido, y comprendiendo las competencias institucionales en esta materia me permito hacer traslado de la gestión, para el conocimiento y valoración correspondiente, con fundamento en los artículos 1°, 4°, 11, 59 y 60 de la Ley N° 6227 “Ley General de la Administración Pública” del 2 de mayo de 1978.

Se solicita respetuosamente que una vez concluido el proceso de atención, se brinde respuesta directa al interesado en el lugar de notificaciones [unaotraa@gmail.com](mailto:unaotraa@gmail.com) y **nos remita copia de la gestión atendida**, a efectos de dar por tramitada la solicitud y proceder al archivo. Se determina un plazo de hasta 10 días hábiles de conformidad con el artículo 27 de la Constitución Política, el artículo 32 y siguientes de la Ley de Jurisdicción Constitucional, y la Ley de Regulación del Derecho de Petición N°9097.

Atentamente,

Alexa Benavides Ayala  
Jefa  
Gestión Documental  
Presidencia de la República

ABA/LLQ

Anexo: carta solicitud del interesado.

C. Señor Joselito Ureña Vega.